Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIETH ARIZA VILLEGAS	CC	49784541

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *VALLEDUPAR*

GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
214 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia contractual, se realizó acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión y que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales y de género así: - Se realizó acompañamiento a 49 Firmantes activos, a través de convocatoria para realización d actividades individuales, en visita domiciliaria y grupales, logrando atender de manera presencial a todas las Personas Asignadas, registrando por ARPA el 100% de las actividades programadas a través de los códigos SEG-PRI y EV-PRI. - Se desarrolló actividad de seguimiento a los compromisos del periodo y evaluación de cada pla anual, con cada uno de los firmantes asignados, evidenciando un cumplimiento total de las acciones coordinadas para el año, sin que se presentaran novedades o situaciones que afectaran su ejecución. - Se realizó seguimiento de 100 acuerdos programados entre los meses de noviembre y diciembr de 2025 y se evaluaron los 49 planes anuales correspondientes a cada firmante asignado, cumpliendo de manera oportuna con los procedimientos y lineamientos establecidos por la Entidad. Todas las acciones fueron desarrolladas bajo los lineamientos institucionales y con la orientación permanente de la Coordinadora del Grupo Territorial y la Asesora de Reincorporación Social, garantizando la aplicación de los enfoques diferenciales y de género en cada una de las intervenciones.
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Aún no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado por ningún colectivo la voluntariedad de desarrollar un Plan, aunque ya se tienen los lineamientos para el desarrollo de estos, se está a la espera de la voluntariedad por parte de las formas asociativas asignadas.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante la vigencia, se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realizó seguimiento en planillas de asistencia de 10 firmantes que se encuentran vinculados al convenio ARN-UNAD, en la estrategia Maestro Itinerante. - Se realizó seguimiento al proceso de asistencias de una firmante en proceso autogestionado de Formación Académica, en la Institución Educativa PIO XII. - Se realizó gestión ante la Defensoría del Pueblo, con el fin de orientar a un familiar de participante que se encuentra privado de la libertad en una cárcel de Valledupar. - Se realizó gestión ante la Defensoría del Pueblo y Fiscalía, con el fin de acompañar a un firmante en su proceso de denuncio por caso de riesgo, en sinergia con la Policía Nacional.
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante la vigencia, se realizó revisión y coordinación de actividades, con los orientadores de cada línea, teniendo en cuenta las acciones seleccionadas por la población en cada una de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral; es así como se desarrolló las siguientes actividades: -Se realizó convocatoria a 3 firmantes para asistir a reunión virtual sobre sensibilización del proceso de formación en capacidades psicosociales, coordinado con el operador ASEGEST, teniendo en cuenta que en su plan general fueron seleccionadas estas acciones de la línea Social, con el acompañamiento de la Profesional de Salud del Grupo Territorial. -Se realizó convocatoria a mujeres firmantes para asistir a actividad con enfoque de género, teniendo en cuenta sus acciones priorizadas, con acompañamiento de la Profesional de Género del Grupo Territorial. -Se realizó convocatoria y acompañamiento a firmantes, con el fin de asistir a reunión presencial, de socialización del convenio ARN – Banco Agrario, con orientación del Profesional de Sostenibilidad del Grupo Territorial. Todas estas actividades fueron priorizadas en el Ciclo Anual de los Firmantes que participaron, de acuerdo con la convocatoria correspondiente a cada uno.
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Durante la vigencia no se programaron seguimientos a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, debido a que todos los proyectos de estas personas se encuentran en estado de finalización.
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión**	**Si**	Se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: - Se realizó en SIRR el seguimiento de compromisos correspondientes al periodo de diciembre, fidelizando noventa y siete (97) acuerdos correspondientes a los 49 Planes de Reincorporación Individual, en su ciclo anual y uno (1) de Ciclo Inicial. . Se realizó en SIRR evaluación de 49 Planes en su Ciclo Anual, fidelizando el estado final de cada meta priorizada y cierre de Planes de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. - Se aplicó encuesta de caracterización a cada firmante asignado, subiendo en ARPA cada uno de estos instrumentos de fidelización. - Se registró en SIRR 98 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos SEG-PRI y EV-PRI. - Se realizó fidelización de documentos correspondientes a los requeridos para los seguimientos de las acciones de los firmantes, como son planillas de asistencia Formación Académica, actas de reunión y listados de asistencia correspondiente a cada reunión desarrollada en el periodo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
214 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	En este periodo se desarrolló gestión de reuniones de orientación para hacer uso de los mecanismos de control tales como los semáforos enviados por el nivel central, específicamente la Unidad Técnica de Reincorporación, manuales e instructivos para la selección de acciones y seguimiento a los planes de cada firmante, videoconferencias explicativas de los procedimientos (como la socialización de Tania responde), los cuales se han puesto en práctica en cada proceso realizado, desarrollando de manera oportuna las actividades y acciones coordinadas y los seguimientos y evaluaciones correspondientes a este periodo, de acuerdo a cada Plan formulado en la vigencia.
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En esta vigencia se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, por diferentes conceptos así: 49 personas recibieron su asignación mensual, sumando un total de $ 62.776.350; 48 personas recibieron suministro para alimentación, total de $ 19.534.416, 11 firmantes recibieron beneficio por ser adulto mayor, total de $ 910.503 y 35 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio para niños menores de 12 años, para un total de $ 2.897.055 por lo tanto, el total general recibido por mi población asignada este mes es de $ 86.118.324.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: -El día 3 de diciembre, asistí a reunión virtual de socialización del Índice de Reincorporación, a través de un Tania responde, donde se despejaron dudas y se unificaron criterios respecto a la valoración o ponderación del índice de cada firmante. -El día 4 de diciembre, asistí a reunión virtual sobre espacio de socialización de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Cuidándonos para la Paz. -El día 5 de diciembre, asistí a reunión presencial de Culminación de la Estrategia Maestro Itinerante, donde 8 personas terminaron su ciclo de Formación Académica y 2 lograron su graduación del bachillerato, a través del convenio ARN-UNAD. -El día 5 de diciembre, asistí a reunión presencial de almuerzo Institucional de cierre de vigencia 2025. -El día 10 de diciembre, asistí a reunión presencial de Taller de violencias basadas en género, con el acompañamiento de la Profesional de Genero del Grupo Territorial y las firmantes mujeres asignadas. -El día 15 de diciembre, asistí a reunión presencial sobre socialización del convenio 1574, establecido entre la ARN y el Banco Agrario. -El día 16 de diciembre, asistí a reunión presencial con la Orientadora Social del Grupo Territorial, para entrega de metas 2025 y revisión de los entregables de todo el proceso.
10	***Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.***	**Si**	Durante la vigencia, se envía correo con FUID al área de Gestión Documental, con el fin de hacer entrega de los documentos físicos con los cuales se da cumplimiento a las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Individual y cada documento soporte de estas actividades.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se respondió de manera oportuna cada informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, tales como: - Informe de desembolsos recibidos por la población objeto durante el mes, el cual es suministrado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Informe de caracterización de la población asignada, el cual es enviado a la Profesional Social para revisión y seguimiento. - Se envió Informe de actividades desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del Grupo Territorial, con copia a la Profesional Social, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Se envió Informe Final de actividades desarrolladas en el año 2025, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del Grupo Territorial, con copia a la Profesional Social, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Informes de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 5 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programada. - Informe de datos de ubicación y contacto de cada firmante asignado, el cual es enviado a los Asistentes de Atención, para su debido proceso. - Se realiza atención día base en la oficina del GT, con el fin de brindar apoyo a los procesos que se requieran durante el lunes de cada semana.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marieth Ariza Villegas Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	MARIETH ARIZA VILLEGAS	**Nombre:**	ANA MARÍA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx